

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 17 DE ABRIL DE 2024.

En la Villa de Bédar, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, previa convocatoria al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Titular Don Ángel Collado Fernández, los señores Concejales Doña Ana Isabel Rubio García, Don José Ramón Muñoz Artero, Doña Isabel González Martínez, Doña Marian May Simpson, Doña Manuela de los Santos Ramos Castaño y Don José Roberto Vicente González, asistidos de mí la Secretaria de la Corporación Doña Laura Fernández Martos, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ilustrísimo Pleno Municipal en primera convocatoria.

No asiste los señores Concejales Don Iván Gallardo Collado, y Doña Isabel González Palenzuela, estando justificada su ausencia.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y declarado público, se pasó, sin más dilación, al estudio y discusión de los asuntos que integran el orden del día.

El quórum es de siete de los nueve de Concejales que integran la Corporación.

INCIDENCIAS: Se deja constancia que la presente sesión es la correspondiente al pasado 27 de marzo, no obstante, coincidiendo con la festividad de la semana santa se ha postpuesto hasta el día de la celebración de la presente sesión.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Fue aprobada por UNANIMIDAD de seis de los nueve Concejales presentes que integran la corporación el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 22 de febrero de 2024, de la que tienen copia los señores concejales.

2º.- MOCIONES DE URGENCIA.

No hubo.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

3.1. RUEGOS

Don José Roberto Vicente González (Portavoz del grupo popular): Ruego que se modifique la hora de celebración de los Plenos, al objeto de que pueda asistir Doña Isabel González Palenzuela que, habitualmente, a la hora que tienen lugar, se encuentra trabajando.

No habiendo más asuntos a tratar, ni querer ningún señor concejal hacer uso de la palabra se levantó la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del indicado día y de ella la presente que autoriza el Alcalde conmigo la Secretaria. CERTIFICO.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA